



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0039762/2013

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Sabrina Monique LINETTI (DNI 92.895.242), por el cual solicita autorización para recurrir la asignatura Parasitología y Micología de la carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Linetti, fs. 1;

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2/8;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 9;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Sabrina Monique LINETTI (DNI 92.895.242), en cuanto permitirle cursar la asignatura Parasitología y Micología de la carrera de Bioquímica, ya que no cumple con lo establecido en la resolución 1115/2012 del H. Consejo Directivo.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN Nº

642

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC